

106267

Guayaquil, 19 de diciembre de 2016

Sra.
MARIELA ALEXANDRA LEON PUPIALES
Ciudad.-

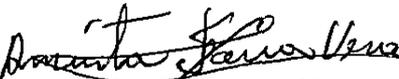
De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ANDEISFER S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un período de cinco años, con las facultades y atribuciones señaladas en los artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social, por lo cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o indistintamente con el Presidente de la compañía.

La compañía ANDEISFER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 16 de noviembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre de 2012.

Usted reemplaza en sus funciones a la señora Merly Mariela García Farías.

Atentamente,

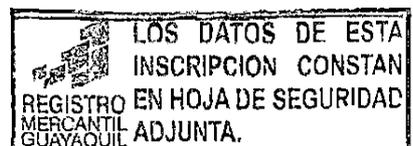

Sra. Ita Aminta Farias Vera
Presidenta
C.C. No. 130371256-4

Razón: Acepto y agradezco el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ANDEISFER S.A., para el cual he sido designada.

Pasaje, 19 de diciembre de 2016.


Sra. Mariela Alexandra León Pupiales
Gerente General
C.C. No. 091647732-6
Ecuatoriana

DR



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.209
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANDEISFER S.A.**, a favor de **MARIELA ALEXANDRA LEON PUIPALES**, de fojas **54.680 a 54.683**, Registro de Nombramientos número **14.668**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53209



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0005558

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JLN